DOCUMENTO DE PLANEACION PARA LA SOCIALIZACION DE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE SALUD MENTAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

VALLEDUPAR/CESAR

2025

Universidad Popular del Cesar

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1

DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LOS ENCUENTROS 1

Enfoque metodológico 1

Modalidad de los encuentros 1

Estructura metodológica de cada encuentro 2

1. Apertura y contextualización 2

2. Socialización del contenido 2

3. Espacio participativo 2

RUTA DE CONVOCATORIA A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS 2

Primera socialización (Estudiantes) 2

Población convocada 2

Estrategias de convocatoria 3

Segunda socialización (Docentes y administrativos) 3

Población convocada 3

Estrategias de convocatoria 3

Tercera socialización (Representantes estudiantiles) 4

Población convocada 4

Estrategias de convocatoria 4

ACTAS DE SESION 4

ACTA NO. 01 4

ACTA No. 02 6

ACTA NO. 03 7

ACTA No. 04 8

ACTA No. 05 10

APORTES PRINCIPALES 11

CONCLUSIÓN 12

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS 13

INTRODUCCIÓN

La socialización de la Política Institucional de Salud Mental constituye una fase fundamental dentro del proceso de formulación, validación y apropiación institucional, en tanto permite informar, sensibilizar y recoger aportes de los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

Este documento de planeación define el diseño metodológico, la ruta de convocatoria, así como los mecanismos de soporte documental del proceso de socialización, garantizando transparencia, participación y trazabilidad de los encuentros realizados con estudiantes, docentes, administrativos y representantes estudiantiles.

DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LOS ENCUENTROS

La socialización se desarrolló bajo un enfoque participativo y dialógico, promoviendo la construcción colectiva y el intercambio de saberes.

Enfoque metodológico

- Participativo
- Inclusivo
- Reflexivo
- Orientado a la mejora institucional

Modalidad de los encuentros

- Encuentros presenciales
- Sesiones plenarias y espacios de diálogo abierto
- Mesas de trabajo por ejes estratégicos

Estructura metodológica de cada encuentro

Cada jornada de socialización se desarrolló en tres momentos:

1. **Apertura y contextualización**
 - Bienvenida institucional
 - Presentación del objetivo del encuentro
 - Contextualización del proceso de formulación de la Política
2. **Socialización del contenido**
 - Presentación del borrador de la Política Institucional de Salud Mental
 - Exposición de antecedentes, diagnóstico, enfoques y principios
 - Socialización de los ejes estratégicos y líneas de acción
3. **Espacio participativo**
 - Intervenciones de los asistentes
 - Recopilación de observaciones, recomendaciones y propuestas
 - Cierra con conclusiones generales

RUTA DE CONVOCATORIA A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS

La convocatoria se realizó de manera diferenciada, garantizando la participación progresiva de los distintos actores institucionales.

Primera socialización (Estudiantes)

Población convocada

- Estudiantes de diferentes programas académicos

- Egresados

Estrategias de convocatoria

- Difusión institucional a través de Bienestar Universitario
- Invitación directa a programas académicos
- Invitación a estudiantes por medio de saloneos

La participación de los estudiantes y egresados es un eje fundamental ya que permite recoger percepciones, necesidades y propuestas desde la experiencia estudiantil.

Segunda socialización (Docentes y administrativos)

Población convocada

- Docentes de diferentes facultades
- Personal administrativo
- Profesionales de Bienestar Institucional

Estrategias de convocatoria

- Comunicaciones institucionales internas
- Invitación a través de dependencias académicas y administrativas

Analizar la viabilidad institucional de las estrategias y fortalecer la articulación intersectorial en busca de mejorar las estrategias metolodogicas de la política institucional

Tercera socialización (Representantes estudiantiles)

Población convocada

- Representantes estudiantiles
- Líderes y voceros de programas académicos

Estrategias de convocatoria

- Convocatoria directa
- Ajuste de horarios según disponibilidad de los representantes

Validar el contenido desde la representación estudiantil y ampliar el alcance del proceso participativo ya que son las personas encargadas de los beneficios estudiantiles

ACTAS DE SESION

ACTA NO. 01

Socialización de la política institucional de salud mental

Estamento: Estudiantes y egresados

Fecha: 24 y 28 de noviembre de 2025

Hora de inicio: 3:00 p. m.

Hora de cierre: 5:30 p. m.

Lugar: Auditorio IPS – Sede Sabana

Institución: Universidad Popular del Cesar

Socializar y analizar el borrador de la Política Institucional de Salud Mental de la Universidad Popular del Cesar, integrando los aportes, observaciones y recomendaciones de los estudiantes y egresados, con el fin de fortalecer su coherencia conceptual, estructura metodológica y ejes estratégicos.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 3:00 p. m., se dio inicio a la sesión con la bienvenida a los participantes y la contextualización del proceso de formulación de la Política Institucional de Salud Mental.

Posteriormente, las profesionales del proyecto, Yuliana Pitta y Mirleydis Álvarez, realizaron la socialización del borrador de la Política, presentando los antecedentes, el diagnóstico situacional, los enfoques y principios, así como los cinco (5) ejes estratégicos propuestos.

Durante la jornada se desarrollaron mesas de trabajo organizadas por eje estratégico, en las cuales los participantes compartieron percepciones, identificaron fortalezas del documento y formularon recomendaciones orientadas a mejorar la pertinencia y aplicabilidad de las acciones planteadas.

Principales aportes

- Reconocimiento de la importancia de contar con una Política Institucional de Salud Mental.
- Necesidad de fortalecer las acciones preventivas y de promoción del bienestar emocional.

- Recomendación de ampliar la cobertura de las estrategias a toda la comunidad universitaria.

ACTA No. 02

SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SALUD MENTAL

Estamento: Docentes y administrativos

Fecha: 1 de diciembre de 2025

Hora de inicio: 8:00 a. m.

Hora de cierre: 10:30 a. m.

Lugar: Auditorio JUVIBA

Institución: Universidad Popular del Cesar

Socializar y analizar el borrador de la Política Institucional de Salud Mental, integrando los aportes de docentes y administrativos para fortalecer la articulación institucional y la viabilidad de las estrategias propuestas.

Desarrollo de la sesión

La sesión inició a las 8:00 a. m. con la contextualización del proceso y la presentación del objetivo del encuentro. Posteriormente, las profesionales Yuliana Pitta y Mirleydis Álvarez socializaron el contenido del borrador de la Política, enfatizando en los ejes estratégicos y las acciones propuestas.

Durante el espacio participativo, los asistentes realizaron observaciones relacionadas con la implementación de la política y su articulación con los procesos académicos y administrativos.

Principales aportes

- Importancia de capacitar a docentes y estudiantes en primeros auxilios psicológicos.
- Necesidad de ampliar los espacios de esparcimiento y bienestar.
- Relevancia de fortalecer la coordinación entre dependencias institucionales.

ACTA NO. 03

Socialización de la política institucional de salud mental

Estamento: Estudiantes y egresados

Fecha: 3 de diciembre del 2025

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de cierre: 10:30 am

Lugar: Auditorio bellas artes

Institución: Universidad popular del cesar sede bellas artes

Socializar y analizar el borrador de la Política Institucional de Salud Mental con todas las sedes asignadas de la universidad popular del cesar ya que esta política beneficia toda la comunidad en general

Detalles de la propuesta

Se inició contextualizando la política institucional, y el periodo en que la misma se vino desarrollando, para así luego mostrar el borrador de la política institucional en la que la primera parte es la presentación y las personas encargadas de el proyecto, para posteriormente mostrar cómo se desarrolló y se consiguió la información.

Así mismo, se presentaron los diferentes métodos usados para recoger dicha información y que se media en cada uno de ellos, a lo que surgen determinadas preguntas por parte del personal estudiantil, tales como que todas las medidas tomadas por el proyecto se extiendan de igual manera en todas las sedes por igual.

Por último, se desarrollará los 5 ejes estratégico, que se desarrollara en mesas de trabajo, compartiendo así las propuestas designadas en estas para que los y las estudiantes sepan que conllevara esta política institucional.

Principales aportes

- Que se implementes campañas una vez al mes o por semestre en cuanto a temas de depresión y estrés ya que el índice en esa sede es alto.
- Que bellas artes cuente con sala de esparcimiento para tratar de despejar su mente en tema de estrés por temas académicos.
- Que la política pueda ampliarse a todos los semestres ya que lo temas de deserción estudiantil se dan en todos los semestres.

ACTA No. 04

SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SALUD MENTAL

Estamento: Representantes estudiantiles

Fecha: 4 de diciembre de 2025

Hora: 8:00 a. m. – 12:00 m. / 2:00 p. m. – 4:00 p. m.

Lugar: Sala de Audiencias – Sede Sabanas

Institución: Universidad Popular del Cesar

Socializar y analizar el borrador de la Política Institucional de Salud Mental con representantes estudiantiles, validando el contenido y fortaleciendo el enfoque participativo del proceso.

Desarrollo de la sesión

La jornada se desarrolló en dos momentos, uno en la mañana y otro en la tarde, atendiendo a la disponibilidad de los representantes estudiantiles.

En ambas jornadas, las profesionales Yuliana Pitta y Mirleydis Álvarez realizaron la socialización del borrador de la Política, presentando sus componentes principales y los avances obtenidos en sesiones anteriores.

Durante los espacios de participación, los asistentes realizaron aportes enfocados en la necesidad de ampliar el alcance de la Política y fortalecer los mecanismos de participación estudiantil.

Principales aportes

- Importancia de incluir a toda la comunidad universitaria en el proceso.
- Necesidad de fortalecer la comunicación institucional.
- Relevancia de garantizar coherencia entre los ejes estratégicos y su implementación.

ACTA No. 05

SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SALUD MENTAL

Estamento: Representantes estudiantiles

Fecha: 12 de diciembre de 2025

Hora de inicio: 3: 00 pm

Hora de cierre:.5: 00 pm

Lugar: Salón 201 del aulario

Institución: Universidad Popular del Cesar- seccional de Aguachica

La visibilización de esta política debe recurrir a todas las sedes de la institución por ende los representantes estudiantiles de la sede de Aguachica serán los encargados de presentar y adjuntar la política institucional de salud mental en todos los estudiantes a su cargo.

Detalles de la propuesta

Durante la jornada se realizó la explicación del convenio existente entre la Universidad Popular del Cesar y el Ministerio de Educación Nacional, en el marco del cual se viene desarrollando el proceso de formulación de la Política Institucional de Salud Mental.

Posteriormente, se socializaron de manera general los resultados obtenidos a partir de las tres pruebas aplicadas, así como el análisis derivado de la matriz DOFA, resaltando que, si bien estas herramientas fueron inicialmente aplicadas a la población de primer semestre, el propósito institucional es ampliar su

implementación a futuro a toda la comunidad universitaria y a todas las sedes de la universidad.

Antes de profundizar en los ejes estratégicos, se explicaron de forma general los componentes y apartados de la Política Institucional de Salud Mental, brindando un panorama global del documento. Seguidamente, se realizó la socialización detallada de los cinco (5) ejes estratégicos, haciendo énfasis en que cada eje cuenta con objetivos específicos, estrategias definidas y acciones concretas, las cuales fueron explicadas de manera progresiva, describiendo paso a paso su alcance y forma de implementación.

APORTES PRINCIPALES

- Reconocimiento de la importancia del convenio interinstitucional como respaldo técnico y normativo para la formulación de la Política.
- Valoración positiva de la aplicación de instrumentos diagnósticos y del análisis DOFA como insumos fundamentales para la toma de decisiones.
- Recomendación de ampliar la aplicación de las pruebas diagnósticas a toda la población universitaria y en todas las sedes.
- Interés en conocer con mayor profundidad los mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones propuestas.
- Énfasis en la necesidad de garantizar que las estrategias y acciones definidas en cada eje sean sostenibles y articuladas con los procesos institucionales existentes.

CONCLUSIÓN

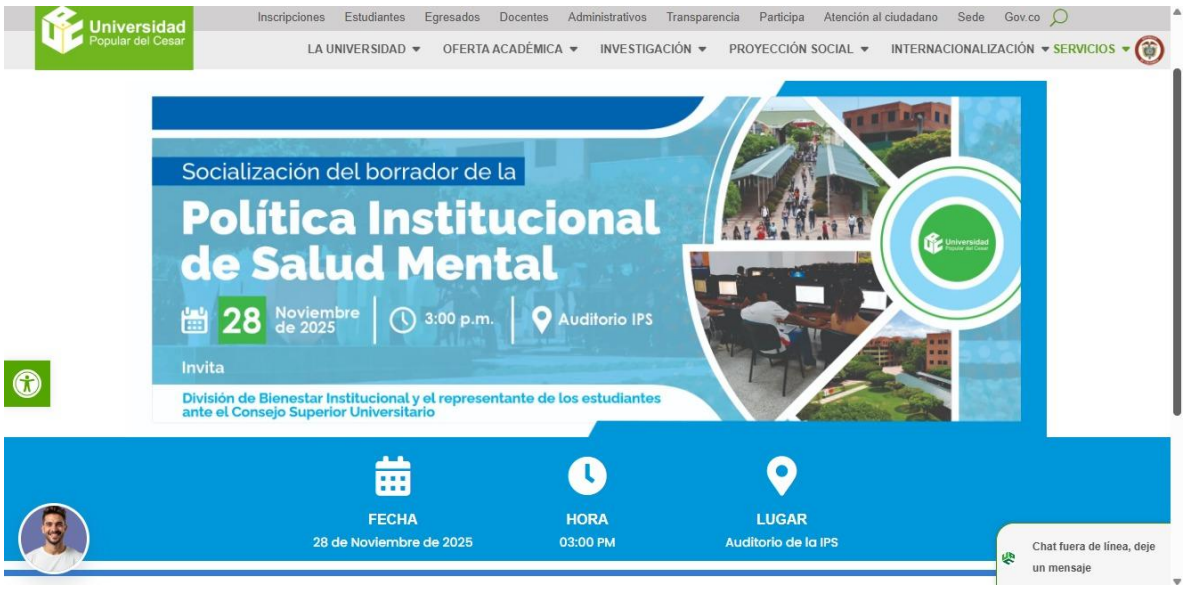
El proceso de socialización de la Política Institucional de Salud Mental permitió generar espacios de diálogo y participación con los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, facilitando la apropiación del contenido y la recopilación de aportes significativos para su fortalecimiento. Las sesiones realizadas evidenciaron la pertinencia del documento, así como la necesidad de continuar promoviendo estrategias de articulación institucional y participación amplia, que garanticen la implementación efectiva de la Política y su sostenibilidad en el tiempo.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Socialización de la política institucional de salud mental

Fecha: 24 y 28 de noviembre






SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SALUD MENTAL
UPC



Fecha: 1 de diciembre del 2025







Fecha: 3 de diciembre del 2025



Fecha: 4 de diciembre del 2025





Fecha: 12 de diciembre del 2025

